



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECPLAN

MATERIA: **ADJUDICA:**
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN
PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO,
COMUNA QUILLECO ", ID 3652-11-LP16.

DECRETO ALCALDICIO N° 1078 /

QUILLECO, 7 de JUNIO de 2016

VISTOS:

- a) El Decreto N°547 de fecha 21.03.2016, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO", de fecha 15.02.2016, firmado por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Diaz Worner y el Alcalde de la comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.
- b) El Decreto N° 548 de fecha 21.03.2016, que aprueba Bases de Licitación del proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO ", ID 3652-11-LP16.
- c) El Decreto N°1041 de fecha 31.05.16, que designa la Comisión de Estudio y Evaluación de la Licitación Pública código ID 3652-11-LP16.
- d) El Informe de Evaluación de la Propuesta Pública de fecha 07.06.16, de la Licitación Pública código ID 3652-11-LP16, que propone al Sr. Alcalde adjudicar el contrato al Oferente FIGUZ S.A., RUT: 77.617.000-3, por un monto total de \$56.020.240, con Impuesto Incluido, y un plazo de 120 días corridos.
- e) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE**, la Licitación ID 3652-11-LP16, para la contratación del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE BILBAO, COMUNA QUILLECO, al Oferente FIGUZ S.A., RUT: 77.617.000-3, por un monto total de \$56.020.240, con Impuesto Incluido, y un plazo de 120 días corridos.
2. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

PMP/pmp
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secreteria
- Control
- Secplan